

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO:	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
RADICADO No.:	1500131530022020-0165
DEMANDANTE:	ANDREA CASTELLANOS ÁLVAREZ
DEMANDADO:	WILMER ANTONIO MOZO ALVARADO Y OTROS
ASUNTO:	TRASLADO EXCEPCIONES

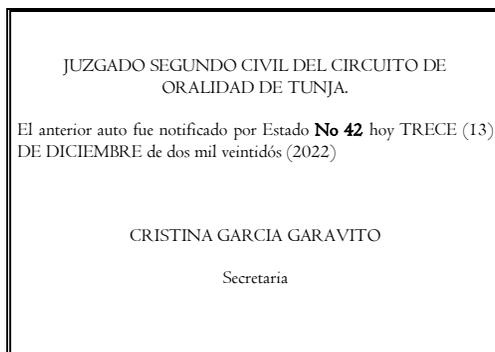
Tunja, doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Correr traslado de las excepciones de mérito planteadas por el apoderado de COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TAX TUNJA – “COOTAX TUNJA” obrante a No.117, conforme al artículo 370 del CGP, por el término de cinco (5) días.

Reconocer personería para actuar al abogado MARTIN ANDRES ROJAS CASTRILLON, como apoderado de COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TAX TUNJA – “COOTAX TUNJA”.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja



Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa73e25e3d7eae5d991f132e3c7cfe3caaf5ff8ebccf4ddee91c7e64d3f2a4a7**

Documento generado en 12/12/2022 08:06:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>